PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

CONTRATACION DIRECTA N° 28/2021 - "SERVICIO DE ALQUILERES VARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, el día 23 de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Honorable Cámara de Senadores.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 403.561.-
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 261, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021, 2022 y 2023.**
c- Monto máximo total previsto: **Gs. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones).**
d- Monto máximo previsto para el presente ejercicio fiscal: G. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones). CDP N° 105 del 11 de noviembre de 2021.
e- Comunicado a la DNCP: en fecha 28-10-2021. Expediente N° 320.057.
f- Sistema de adjudicación: **por lotes.**
g- Fueron invitadas las siguientes empresas: **REINA PRISCILA FUNES DE FERREIRA, BLANCA BEATRIZ VWERON DELGADO, BENITA YEGROS VALLEJOS, STELLA MARIS ARCE INSFRAN, BELVEDERE S.R.L.**
h- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo y Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno; según Resolución N° 329 de fecha 11 de agosto de 2021.

3. Etapa Competitiva.

Según reporte de la SBE – Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 19 de noviembre de 2021, que se adjunta a esta acta, siendo las 09:51 horas se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 403561, observando la participación de 1 (un) oferente.

4. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 22 de noviembre de 2021 a las nueve horas y quince minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas tres (3) ofertas pertenecientes a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	BENITA YEGROS VALLEJOS	benny_yegros@hotmail.com	1412573-0

Durante el acto de apertura de sobre; no se realizaron observaciones adicionales.

5. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	BENITA YEGROS VALLEJOS
	SIPE N°	**1.672.562**
1	Formulario de oferta y Planilla de Precio debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad a los requisitos de calificación y criterios de evaluación, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

BENITA YEGROS VALLEJOS – KL SERVICIOS VARIOS	Nro. Doc. Id.	Observación
BENITA YEGROS VALLEJOS	1.412.573	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizado al propietario, que el oferente está habilitado para presentar oferta.

6. Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación deja constancia de que no se fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

7. Tabla de Oferta.

LOTE 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 11.250.000 Máximo: 22.500.000.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)
1	90151802-006	Sillas de plástico	Unidad	UNIDAD	1	3.000
2	90151802-006	Sillas cromadas, acolchadas	Unidad	UNIDAD	1	5.000
3	90151802-006	Sillas especiales tiffanny	Unidad	UNIDAD	1	12.500
4	90151802-006	Sillas especiales de lujo, de salón	Unidad	UNIDAD	1	9.000
5	90151802-020	Tablones para 10 personas	Unidad	UNIDAD	1	17.200
6	90151802-020	Tablones para 12 personas	Unidad	UNIDAD	1	25.000
7	90151802-021	Mesas redondas para 6 personas	Unidad	UNIDAD	1	15.000
8	90151802-021	Mesas redondas para 8 personas	Unidad	UNIDAD	1	20.000
9	90151802-004	Vestidos clásicos y faldones, cubre manteles que pueden ser de lino o	Unidad	UNIDAD	1	30.000
10	90151802-004	Vestidos finos y faldones, cubre manteles que pueden ser de encaje,	Unidad	UNIDAD	1	40.000
11	90151802-004	Vestidos clásicos y faldones, cubre manteles que pueden ser de lino o	Unidad	UNIDAD	1	40.000
12	90151802-004	Vestidos finos y faldones, cubre manteles que pueden ser de encaje,	Unidad	UNIDAD	1	45.000
13	90151802-004	Vestidos clásicos y faldones, cubre manteles que pueden ser de lino o	Unidad	UNIDAD	1	20.000
14	90151802-004	Vestidos finos y faldones, cubre manteles que pueden ser de organza	Unidad	UNIDAD	1	30.000
15	90151802-004	Vestidos clásicos y faldones, cubre manteles que pueden ser de lino o	Unidad	UNIDAD	1	30.000
16	90151802-004	Vestidos finos y faldones, cubre manteles que pueden ser de organza	Unidad	UNIDAD	1	40.000
17	90151802-011	Vasos de vidrio para agua, jugo, soda y gaseosa	Unidad	UNIDAD	1	1.100
18	90151802-037	Tazas de porcelana con platillitos, tamaños: té, café y café con leche	Unidad	UNIDAD	1	3.400
19	90151802-012	Copas para vino, champagne, postre y agua	Unidad	UNIDAD	1	1.100
20	90151802-010	Vajillería en General (incluye platos, cuchillos, tenedores y cucharas	Unidad	UNIDAD	1	1.100
21	90151802-004	Servilletas de tela 45 cm. x 45 cm.	Unidad	UNIDAD	1	2.200
22	90151802-037	Juegos de té de porcelana	Unidad	UNIDAD	1	11.500
23	90151802-037	Juegos de té de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	1	11.500
24	90151802-038	Platina (base de plata para plato)	Unidad	UNIDAD	1	5.500
25	90151802-008	Ceniceros de vidrio	Unidad	UNIDAD	1	1.100
26	90151802-025	Saleros de vidrio	Unidad	UNIDAD	1	1.100
27	90151802-007	Bandejas de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	1	5.500
28	90151802-023	Tachos para hielo	Unidad	UNIDAD	1	5.500
29	90151802-043	Jarras de vidrio de 1 litro	Unidad	UNIDAD	1	3.000
30	90151802-002	Servicio de alquiler de toldos (precio por metro cuadrado)	Metros	UNIDAD	1	30.000
31	90151802-002	Servicio de alquiler de toldos climatizado (precio por metro cuadrado)	Metros	UNIDAD	1	57.000

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASUNCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. Gonzalez Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)
32	90151802-056	Servicio de alquiler de alfombras, colores a elección (precio por metro	Metros	UNIDAD	1	45.000
33	90151802-9995	Servicio de alquiler de hidroventilador con capacidad para 50 personas	Unidad	UNIDAD	1	280.000
34	90151802-9995	Servicio de alquiler de hidroventilador con capacidad para 100	Unidad	UNIDAD	1	400.000
35	90151802-9997	Servicio de alquiler de encauzadores	Unidad	UNIDAD	1	45.000
36	90151802-9998	Parrilla grande para piso (con capacidad de 100 kilos o más)	Unidad	UNIDAD	1	90.000
37	90151802-9998	Parrilla tambor (con capacidad de 25 kilos)	Unidad	UNIDAD	1	50.000
38	90151802-024	Parrilla chica para mesa	Unidad	UNIDAD	1	8.400
39	90151802-052	Tarima (precio por metro cuadrado)	Metros	UNIDAD	1	57.000
40	90151802-052	Valla de seguridad (precio por metro lineal)	Mililitros	UNIDAD	1	23.000
41	90151802-053	Richaud de acero inoxidable con calentador de 1 bacha	Unidad	UNIDAD	1	17.200
42	90151802-053	Richaud de acero inoxidable con calentador de 2 bachas	Unidad	UNIDAD	1	17.200
43	90151802-039	Cafetera eléctrica de acero inoxidable de 8 litros o más	Unidad	UNIDAD	1	17.200
44	90151802-9999	Termo para agua caliente con capacidad de 1 litro	Unidad	UNIDAD	1	17.200
45	90151802-9999	Termo para agua caliente con capacidad de 2 litros	Unidad	UNIDAD	1	8.000
46	90151802-9999	Termo para agua caliente con capacidad de 3 litros	Unidad	UNIDAD	1	8.000
47	90151802-9999	Termo para agua caliente con capacidad de 4 litros	Unidad	UNIDAD	1	8.000
48	90151802-9999	Termo para agua caliente con capacidad de 5 litros	Unidad	UNIDAD	1	8.000
49	90151802-9999	Termo para agua fría y jugo con capacidad de 1 litro	Unidad	UNIDAD	1	8.000
50	90151802-9999	Termo para agua fría y jugo con capacidad de 2 litros	Unidad	UNIDAD	1	8.000
51	90151802-9999	Termo para agua fría y jugo con capacidad de 3 litros	Unidad	UNIDAD	1	8.000
52	90151802-9999	Termo para agua fría y jugo con capacidad de 5 litros	Unidad	UNIDAD	1	8.000
53	90151802-9999	Termo para agua fría y jugo con canilla en la parte inferior, capacidad	Unidad	UNIDAD	1	11.300
54	90151802-9999	Termo para agua fría y jugo con canilla en la parte inferior, capacidad	Unidad	UNIDAD	1	11.300
55	90151802-017	Entelado para crear ambientación de espacio (precio por metro	Metros	UNIDAD	1	65.000
56	90151802-006	Banqueta de cuero color negro con estructura metálica, altura	Unidad	UNIDAD	1	138.000
57	90151802-006	Banqueta de acrílico transparente con estructura metálica, altura	Unidad	UNIDAD	1	149.000
58	90151802-021	Mesa periquera de aluminio con tapa de vidrio cuadrado medida 60 x	Unidad	UNIDAD	1	138.000
59	90151802-021	Mesa periquera de aluminio con tapa de vidrio redondo	Unidad	UNIDAD	1	115.000
60	90151802-021	Mesa periquera de aluminio completo medida 80 x 80 x 70	Unidad	UNIDAD	1	115.000
61	90151802-006	Juego de living de simil cuero color negro	Unidad	UNIDAD	1	260.000
62	90151802-006	Butacón	Unidad	UNIDAD	1	46.000
63	90151802-006	Puff, cubo en simil cuero color negro	Unidad	UNIDAD	1	23.000
64	90151802-017	Entelado, telas tensadas, para ambientación de espacios (precio por	Metros	UNIDAD	1	65.000
65	90151802-055	Luces LED 15 watts o más, multicolor	Unidad	UNIDAD	1	115.000
66	90151802-055	Reflectores, de 50 watts o más para iluminación de espacios	Unidad	UNIDAD	1	115.000
67	90151802-055	Pantallas LED, PH3 con escalador	Metros	UNIDAD	1	750.000
68	90151802-006	Silla periquera	Unidad	UNIDAD	1	67.500
69	90151802-9984	Pisos para stand (precio por metro cuadrado)	Metros	UNIDAD	1	67.500
70	90151802-9991	Porta folleto	Unidad	UNIDAD	1	30.000
71	90151802-031	Mamparas para cubrir o dividir (precio por metro cuadrado)	Metros	UNIDAD	1	135.000
72	90151802-058	Bebedero (con vasos plásticos en paquete de 100 unidades y agua en	Unidad	UNIDAD	1	200.000
73	90151802-020	Tablones para 8 personas	Unidad	UNIDAD	1	12.500
74	90151802-9996	Atril	Unidad	UNIDAD	1	460.000
75	90151802-006	Sillitas de plástico	Unidad	UNIDAD	1	2.200
76	90151802-006	Sillitas tapizadas	Unidad	UNIDAD	1	2.200
77	90151802-056	Caminero de ñanduti	Unidad	UNIDAD	1	28.000
78	90151802-006	Sillas presidenciales de lujo, color bordó	Unidad	UNIDAD	1	25.000
		Precio Total				**4.800.000**

LOTE 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 11.250.000 Máximo: 22.500.000.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)
1	90151802-001	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	Unidad	UNIDAD	1	900.000
2	90151802-001	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000
3	90151802-001	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000
4	90151802-001	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	Unidad	UNIDAD	1	6.000.000
5	90151802-001	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	Unidad	UNIDAD	1	13.000.000
6	90151802-055	Servicio de alquiler de sistema de iluminación	Unidad	UNIDAD	1	900.000
7	90151802-055	Servicio de alquiler de sistema de iluminación	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)
8	90151802-051	Servicio de alquiler de equipos para transmisión simultánea	Unidad	UNIDAD	1	2.600.000
9	90151802-051	Servicio de alquiler de equipo para traducción simultanea	Unidad	UNIDAD	1	4.800.000
		Precio Total				**33.000.000**

8. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11)

El Comité de Evaluación concluye que no corresponde realizar la aplicación de la Ley N° 4558/11 de Preferencia Nacional, considerando que se cuenta con una sola oferta.

9. Margen de Preferencia Local.

Atendiendo que el domicilio de la convocante (Asunción) está excluida de un territorio departamental conforme al artículo 1 de la Ley N° 72/92, el Comité de Evaluación acorde a la NOTA DNCP/DJ N° 4890 y la Resolución DNCP N° 306/21, y de conformidad al Dictamen Jurídico N° 65 de la Asesoría Jurídica de la UOC de fecha 04 de octubre de 2021, decide que no es necesario realizar la aplicación del Margen de Preferencia Local.

10. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la **Resolución N° 1.890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2.051/03" y se abroga la Resolución DNCP N° 411/2018,** se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

LOTE 1

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	Precio unitario (IVA incluído)	OBS
1	Sillas de plástico	3.000	3.000	en rango
2	Sillas cromadas, acolchadas	4.500	5.000	en rango
3	Sillas especiales tiffanny	11.000	12.500	en rango
4	Sillas especiales de lujo, de salón	8.000	9.000	en rango
5	Tablones para 10 personas	15.000	17.200	en rango
6	Tablones para 12 personas	18.000	25.000	fuera de rango
7	Mesas redondas para 6 personas	10.000	15.000	fuera de rango
8	Mesas redondas para 8 personas	15.000	20.000	fuera de rango
9	Vestidos clásicos y faldones, cubre manteles que pueden ser de lino o gabardina en color variable para cada evento, para tablones para 10 personas	20.000	30.000	fuera de rango
10	Vestidos finos y faldones, cubre manteles que pueden ser de encaje, organza bordado, encaje ju, camineros diseños varios, para tablones para 10 personas	30.000	40.000	fuera de rango
11	Vestidos clásicos y faldones, cubre manteles que pueden ser de lino o gabardina en color variable para cada evento, para tablones para 12 personas	30.000	40.000	fuera de rango
12	Vestidos finos y faldones, cubre manteles que pueden ser de encaje, organza bordado, encaje ju, camineros diseños varios, para tablones para 12 personas	30.000	45.000	fuera de rango
13	Vestidos clásicos y faldones, cubre manteles que pueden ser de lino o gabardina en color variable para cada evento, para mesas redondas para 6 personas	15.000	20.000	fuera de rango
14	Vestidos finos y faldones, cubre manteles que pueden ser de organza bordado, encaje ju, con diseños varios, para mesas redondas para 6 personas	25.000	30.000	en rango
15	Vestidos clásicos y faldones, cubre manteles que pueden ser de lino o gabardina en color variable para cada evento, para mesas redondas para 8 personas	25.000	30.000	en rango
16	Vestidos finos y faldones, cubre manteles que pueden ser de organza bordado, encaje ju, con diseños varios, para mesas redondas para 8 personas	35.000	40.000	en rango
17	Vasos de vidrio para agua, jugo, soda y gaseosa	1.000	1.100	en rango
18	Tazas de porcelana con platillitos, tamaños: té, café y café con leche	3.000	3.400	en rango
19	Copas para vino, champagne, postre y agua	1.000	1.100	en rango
20	Vajillería en General (incluye platos, cuchillos, tenedores y cucharas de todos los tamaños)	1.000	1.100	en rango
21	Servilletas de tela 45 cm. x 45 cm.	2.000	2.200	en rango
22	Juegos de té de porcelana	10.000	11.500	en rango
23	Juegos de té de acero inoxidable	10.000	11.500	en rango
24	Platina (base de plata para plato)	5.000	5.500	en rango
25	Ceniceros de vidrio	1.000	1.100	en rango
26	Saleros de vidrio	1.000	1.100	en rango
27	Bandejas de acero inoxidable	5.000	5.500	en rango
28	Tachos para hielo	5.000	5.500	en rango
29	Jarras de vidrio de 1 litro	3.000	3.000	en rango
30	Servicio de alquiler de toldos (precio por metro cuadrado)	20.000	30.000	fuera de rango
31	Servicio de alquiler de toldos climatizado (precio por metro cuadrado)	50.000	57.000	en rango

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	Precio unitario (IVA incluído)	OBS
32	Servicio de alquiler de alfombras, colores a elección (precio por metro cuadrado)	40.000	45.000	en rango
33	Servicio de alquiler de hidroventilador con capacidad para 50 personas	250.000	280.000	en rango
34	Servicio de alquiler de hidroventilador con capacidad para 100 personas	350.000	400.000	en rango
35	Servicio de alquiler de encauzadores	40.000	45.000	en rango
36	Parrilla grande para piso (con capacidad de 100 kilos o más)	80.000	90.000	en rango
37	Parrilla tambor (con capacidad de 25 kilos)	45.000	50.000	en rango
38	Parrilla chica para mesa	7.500	8.400	en rango
39	Tarima (precio por metro cuadrado)	50.000	57.000	en rango
40	Valla de seguridad (precio por metro lineal)	20.000	23.000	en rango
41	Richaud de acero inoxidable con calentador de 1 bacha	15.000	17.200	en rango
42	Richaud de acero inoxidable con calentador de 2 bachas	15.000	17.200	en rango
43	Cafetera eléctrica de acero inoxidable de 8 litros o más	15.000	17.200	en rango
44	Termo para agua caliente con capacidad de 1 litro	15.000	17.200	en rango
45	Termo para agua caliente con capacidad de 2 litros	7.000	8.000	en rango
46	Termo para agua caliente con capacidad de 3 litros	7.000	8.000	en rango
47	Termo para agua caliente con capacidad de 4 litros	7.000	8.000	en rango
48	Termo para agua caliente con capacidad de 5 litros	7.000	8.000	en rango
49	Termo para agua fría y jugo con capacidad de 1 litro	7.000	8.000	en rango
50	Termo para agua fría y jugo con capacidad de 2 litros	7.000	8.000	en rango
51	Termo para agua fría y jugo con capacidad de 3 litros	7.000	8.000	en rango
52	Termo para agua fría y jugo con capacidad de 5 litros	7.000	8.000	en rango
53	Termo para agua fría y jugo con canilla en la parte inferior, capacidad de 8 litros	10.000	11.300	en rango
54	Termo para agua fría y jugo con canilla en la parte inferior, capacidad de 12 litros	10.000	11.300	en rango
55	Entelado para crear ambientación de espacio (precio por metro cuadrado)	50.000	65.000	fuera de rango
56	Banqueta de cuero color negro con estructura metálica, altura regulable.	120.000	138.000	en rango
57	Banqueta de acrílico transparente con estructura metálica, altura regulable	130.000	149.000	en rango
58	Mesa periquera de aluminio con tapa de vidrio cuadrado medida 60 x 60 x 70	120.000	138.000	en rango
59	Mesa periquera de aluminio con tapa de vidrio redondo	100.000	115.000	en rango
60	Mesa periquera de aluminio completo medida 80 x 80 x 70	100.000	115.000	en rango
61	Juego de living de simil cuero color negro	230.000	260.000	en rango
62	Butacón	40.000	46.000	en rango
63	Puff, cubo en simil cuero color negro	20.000	23.000	en rango
64	Entelado, telas tensadas, para ambientación de espacios (precio por metro cuadrado)	50.000	65.000	fuera de rango
65	Luces LED 15 watts o más, multicolor	100.000	115.000	en rango
66	Reflectores, de 50 watts o más para iluminación de espacios	100.000	115.000	en rango
67	Pantallas LED, PH3 con escalador	550.000	750.000	fuera de rango
68	Silla periquera	60.000	67.500	en rango
69	Pisos para stand (precio por metro cuadrado)	60.000	67.500	en rango
70	Porta folleto	30.000	30.000	en rango
71	Mamparas para cubrir o dividir (precio por metro cuadrado)	120.000	135.000	en rango
72	Bebedero (con vasos plásticos en paquete de 100 unidades y agua en bidón de 20 litros)	200.000	200.000	en rango
73	Tablones para 8 personas	11.000	12.500	en rango
74	Atril	400.000	460.000	en rango
75	Sillitas de plástico	2.000	2.200	en rango
76	Sillitas tapizadas	2.000	2.200	en rango
77	Caminero de ñanduti	25.000	28.000	en rango
78	Sillas presidenciales de lujo, color bordó	27.333	25.000	en rango

LOTE 2

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	Precio unitario (IVA incluído)	OBS
1	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	880.000	900.000	en rango
2	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	1.200.000	1.200.000	en rango
3	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	2.400.000	2.500.000	en rango
4	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	5.500.000	6.000.000	en rango
5	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	12.000.000	13.000.000	en rango
6	Servicio de alquiler de sistema de iluminación	880.000	900.000	en rango
7	Servicio de alquiler de sistema de iluminación	1.100.000	1.100.000	en rango
8	Servicio de alquiler de equipos para transmisión simultánea	2.500.000	2.600.000	en rango
9	Servicio de alquiler de equipo para traducción simultanea	4.400.000	4.800.000	en rango

El Comité de Evaluación procede a analizar la oferta y verifica que los precios de los ítems N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 30, 55, 64 y 67 del lote N° 1 se encuentran fuera del rango permitido, por lo que se encomienda al Sr. Vicente Palacio, que solicite al oferente el desglose de la composición de su precio.

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. [illegible] Arzúbia
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

11.Documentación de carácter formal.

El Comité de Evaluación verifica que los oferentes han presentado toda la documentación formal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Siendo las diez horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio para realizar el requerimiento correspondiente al desglose de precios.

Siendo las catorce horas, del día 23 de noviembre de 2021, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir el análisis y evaluación de la oferta que corresponde al llamado **N° 28/2021 - SBE "SERVICIO DE ALQUILERES VARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".**

El Sr. Vicente Palacio, hace entrega de la nota remitida al oferente, en fecha 23 de noviembre de 2021, remitidas vía correo electrónico, junto con la repuesta remitida por la firma BENITA YEGROS, en repuesta a la solicitud.

10. Análisis de Precios Referenciales (Continuación).

El Comité de Evaluación procede a analizar el desglose remitido y concluye que los precios ofertados en los ítems N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 30, 55, 64 y 67 del lote N° 1, son compatibles y en consecuencia la oferta presentada es factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

Seguidamente, de conformidad al artículo 63° del Decreto N° 2992/19 se selecciona la única oferta, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada para los lotes N° 1 y 2 es la siguiente **BENITA YEGROS VALLEJOS,** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

11. Análisis de la Documentación de carácter formal. (Continuación).

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por el oferente, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	BENITA YEGROS
1	Copia simple de la cedula tributaria	Cumple
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
3	Patente Comercial vigente, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
6	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados dentro de la Ley 6355/19.	Cumple
7	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios".	Cumple
8	Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

12. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas: Según formulario de oferta.

LOTE 1

Ítem	Descripción del Bien	Criterio
1	Sillas de plástico	Cumple
2	Sillas cromadas, acolchadas	Cumple
3	Sillas especiales tiffanny	Cumple
4	Sillas especiales de lujo, de salón	Cumple
5	Tablones para 10 personas	Cumple
6	Tablones para 12 personas	Cumple
7	Mesas redondas para 6 personas	Cumple
8	Mesas redondas para 8 personas	Cumple
9	Vestidos clásicos y faldones, cubre manteles que pueden ser de lino o gabardina en color variable para cada evento, para tablones para 10 personas	Cumple
10	Vestidos finos y faldones, cubre manteles que pueden ser de encaje, organza bordado, encaje ju, camineros diseños varios, para tablones para 10 personas	Cumple
11	Vestidos clásicos y faldones, cubre manteles que pueden ser de lino o gabardina en color variable para cada evento, para tablones para 12 personas	Cumple
12	Vestidos finos y faldones, cubre manteles que pueden ser de encaje, organza bordado, encaje ju, camineros	Cumple

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Descripción del Bien	Criterio
	diseños varios, para tablones para 12 personas	
13	Vestidos clásicos y faldones, cubre manteles que pueden ser de lino o gabardina en color variable para cada evento, para mesas redondas para 6 personas	Cumple
14	Vestidos finos y faldones, cubre manteles que pueden ser de organza bordado, encaje ju, con diseños varios, para mesas redondas para 6 personas	Cumple
15	Vestidos clásicos y faldones, cubre manteles que pueden ser de lino o gabardina en color variable para cada evento, para mesas redondas para 8 personas	Cumple
16	Vestidos finos y faldones, cubre manteles que pueden ser de organza bordado, encaje ju, con diseños varios, para mesas redondas para 8 personas	Cumple
17	Vasos de vidrio para agua, jugo, soda y gaseosa	Cumple
18	Tazas de porcelana con platillitos, tamaños: té, café y café con leche	Cumple
19	Copas para vino, champagne, postre y agua	Cumple
20	Vajillería en General (incluye platos, cuchillos, tenedores y cucharas de todos los tamaños)	Cumple
21	Servilletas de tela 45 cm. x 45 cm.	Cumple
22	Juegos de té de porcelana	Cumple
23	Juegos de té de acero inoxidable	Cumple
24	Platina (base de plata para plato)	Cumple
25	Ceniceros de vidrio	Cumple
26	Saleros de vidrio	Cumple
27	Bandejas de acero inoxidable	Cumple
28	Tachos para hielo	Cumple
29	Jarras de vidrio de 1 litro	Cumple
30	Servicio de alquiler de toldos (precio por metro cuadrado)	Cumple
31	Servicio de alquiler de toldos climatizado (precio por metro cuadrado)	Cumple
32	Servicio de alquiler de alfombras, colores a elección (precio por metro cuadrado)	Cumple
33	Servicio de alquiler de hidroventilador con capacidad para 50 personas	Cumple
34	Servicio de alquiler de hidroventilador con capacidad para 100 personas	Cumple
35	Servicio de alquiler de encauzadores	Cumple
36	Parrilla grande para piso (con capacidad de 100 kilos o más)	Cumple
37	Parrilla tambor (con capacidad de 25 kilos)	Cumple
38	Parrilla chica para mesa	Cumple
39	Tarima (precio por metro cuadrado)	Cumple
40	Valla de seguridad (precio por metro lineal)	Cumple
41	Richaud de acero inoxidable con calentador de 1 bacha	Cumple
42	Richaud de acero inoxidable con calentador de 2 bachas	Cumple
43	Cafetera eléctrica de acero inoxidable de 8 litros o más	Cumple
44	Termo para agua caliente con capacidad de 1 litro	Cumple
45	Termo para agua caliente con capacidad de 2 litros	Cumple
46	Termo para agua caliente con capacidad de 3 litros	Cumple
47	Termo para agua caliente con capacidad de 4 litros	Cumple
48	Termo para agua caliente con capacidad de 5 litros	Cumple
49	Termo para agua fría y jugo con capacidad de 1 litro	Cumple
50	Termo para agua fría y jugo con capacidad de 2 litros	Cumple
51	Termo para agua fría y jugo con capacidad de 3 litros	Cumple
52	Termo para agua fría y jugo con capacidad de 5 litros	Cumple
53	Termo para agua fría y jugo con canilla en la parte inferior, capacidad de 8 litros	Cumple
54	Termo para agua fría y jugo con canilla en la parte inferior, capacidad de 12 litros	Cumple
55	Entelado para crear ambientación de espacio (precio por metro cuadrado)	Cumple
56	Banqueta de cuero color negro con estructura metálica, altura regulable.	Cumple
57	Banqueta de acrílico transparente con estructura metálica, altura regulable	Cumple
58	Mesa periquera de aluminio con tapa de vidrio cuadrado medida 60 x 60 x 70	Cumple
59	Mesa periquera de aluminio con tapa de vidrio redondo	Cumple
60	Mesa periquera de aluminio completo medida 80 x 80 x 70	Cumple
61	Juego de living de símil cuero color negro	Cumple
62	Butacón	Cumple
63	Puff, cubo en símil cuero color negro	Cumple
64	Entelado, telas tensadas, para ambientación de espacios (precio por metro cuadrado)	Cumple
65	Luces LED 15 watts o más, multicolor	Cumple
66	Reflectores, de 50 watts o más para iluminación de espacios	Cumple
67	Pantallas LED, PH3 con escalador	Cumple
68	Silla periquera	Cumple
69	Pisos para stand (precio por metro cuadrado)	Cumple
70	Porta folleto	Cumple
71	Mamparas para cubrir o dividir (precio por metro cuadrado)	Cumple
72	Bebedero (con vasos plásticos en paquete de 100 unidades y agua en bidón de 20 litros)	Cumple
73	Tablones para 8 personas	Cumple
74	Atril	Cumple

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Descripción del Bien	Criterio
75	Sillitas de plástico	Cumple
76	Sillitas tapizadas	Cumple
77	Caminero de ñanduti	Cumple
78	Sillas presidenciales de lujo, color bordó	Cumple

LOTE 2

Ítem	Descripción del Bien	Criterio
1	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	Cumple
2	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	Cumple
3	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	Cumple
4	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	Cumple
5	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido	Cumple
6	Servicio de alquiler de sistema de iluminación	Cumple
7	Servicio de alquiler de sistema de iluminación	Cumple
8	Servicio de alquiler de equipos para transmisión simultánea	Cumple
9	Servicio de alquiler de equipo para traducción simultanea	Cumple

13. Capacidad Financiera: N/A

14. Experiencia:

	Criterio
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en provisión de servicio de alquileres varios a entidades públicas y/o privadas con copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo de la presente convocatoria, de los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020).	Cumple

15. Capacidad Técnica: N/A

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **BENITA YEGROS VALLEJOS, Cumple** con las condiciones legales y cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el llamado para todos los lotes N° 1 y 2.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por lotes** de conformidad a lo establecido en el punto II Datos del llamado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 67° del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar los lotes N° 1 y 2 a la firma **BENITA YEGROS VALLEJOS,** por un monto mínimo total de **Gs. 22.500.000.- (guaraníes veintidós millones quinientos mil),** y por un monto máximo total de **Gs. 45.000.000.- (guaraníes cuarenta y cinco millones),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, que serán distribuidos: para el ejercicio fiscal 2021 hasta un monto máximo de G. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones), para el año 2022 hasta un monto máximo de G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) y para el año 2023 hasta un monto máximo de G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones); de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "…no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 522/15 de la DNCP. *Los fondos para el ejercicio 2021 corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2021, los fondos para el ejercicio 2022 y 2023 se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2022 y 2023.* Salvo mejor parecer y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las **catorce horas y treinta minutos del día 23 de noviembre de 2021.----------**

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ ACUERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65° del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica adjudicar la firma **BENITA YEGROS VALLEJOS** los lotes N° 1 y 2 por un monto mínimo total de **Gs. 22.500.000.- (guaraníes veintidós millones quinientos mil),** y por un monto máximo total de **Gs. 45.000.000.- (guaraníes cuarenta y cinco millones),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, que serán distribuidos: para el ejercicio fiscal 2021 hasta un monto máximo de G. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones), para el año 2022 hasta un monto máximo de G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) y para el año 2023 hasta un monto máximo de G. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones); de conformidad al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2051/03, que dice "...no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y conforme a lo dispuesto por la resolución N° 522/15 de la DNCP. *Los fondos para el ejercicio 2021 corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2021, los fondos para el ejercicio 2022 y 2023 se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2022 y 2023.* Dentro del marco de la Contratación Directa N° 28/2021, el día 23 de noviembre de 2021.----------

Máxima Autoridad de la Institución
Oscar R. Salomón F.
Presidente
Honorable Cámara de Senadores